


[PROFESIÓN](#)
[FARMACOLOGÍA](#)
[MEDICINA](#)
[ENTORNO](#)
[GESTION](#)
[OCIO](#)

- ▶ Farmacia e Industria
- ▶ Cartas del Director
- ▶ Documentos
- ▶ Especiales
- ▶ Inversión
- ▶ Asesoría Legal
- ▶ Cuadernos de Gestión
- ▶ Protocolos
- ▶ Archivo
- ▶ Formación
- ▶ Últimas noticias
- ▶ Quién es quién

Entorno

[ARCHIVO](#)
[ENLACES](#)
[FOROS](#)
[BisSQUEDAS](#)

 en

Así concluye un estudio sobre 502 pacientes que publica 'The Britith Medical Journal'

Polimedicados: el seguimiento telefónico reduce un 41 por ciento la mortalidad

✉ [[Envíe esta noticia](#)] [[Imprimir](#)] [[Feedback](#)]

El seguimiento telefónico de pacientes crónicos polimedicados (que toman habitualmente cinco o más fármacos) por parte de un farmacéutico se asocia con un 41 por ciento de reducción de la mortalidad, además (o como consecuencia de) de generar un significativo aumento del cumplimiento terapéutico y de reducir la incidencia de ingresos hospitalarios y días de permanencia en el centro.

P. M. P. pmolina@recoletos.es

Así de contundentes son las conclusiones de un ensayo clínico ramdomizado y controlado que se ha llevado a cabo durante dos años con 502 pacientes del Hospital Príncipe de Gales de Hong Kong publicado por The British Medical Journal (BMJ).

La experiencia, a pesar de la lejanía de su procedencia, puede resultar interesante por cuanto este tipo de servicio, que, según fuentes consultadas por CF, aparece con cierta frecuencia en artículos que recogen investigaciones parecidas (aunque generalmente realizado por otros profesionales sanitarios), no es habitual en España.

De hecho, se conocen experiencias en las que el farmacéutico hace uso del teléfono para ofrecer determinados consejos al paciente o para controlar o analizar el cumplimiento terapéutico, y otras en las que el objetivo es verificar el resultado de una indicación farmacéutica (esta es la filosofía del método Ind-Dáder, que la [Universidad de Granada](#) y la Fundación Abbott testarán en 2007 en farmacias de toda España para conocer su eficacia y aplicabilidad).

Pero en ninguna se ha utilizado como variable principal de análisis el efecto de las llamadas en la reducción de la mortalidad. Y esa es la gran aportación de esta experiencia, más allá de haber evidenciado también aumentos en el conocimiento que los pacientes tienen de sus terapias y en la adherencia.

Metodología

¿Y cómo se hizo? Primero se analizó el nivel de cumplimiento de 1.011 pacientes, de los que 502 resultaron ser incumplidores (se consideró una adherencia óptima si oscilaba entre el 80 y el 120 por ciento). A todos estos se les invitó a participar en la experiencia, pero sesenta rechazaron totalmente el seguimiento y 442 fueron incluidos finalmente en el estudio, divididos en dos grupos (seguimiento, 223 y control, 219). Grosso modo, a los primeros un farmacéutico les llamó por teléfono entre seis y ocho veces en un dos años, siempre en periodos entre dos citas con su médico, y en cada una (duraban entre diez y quince minutos de media) se daba información sobre sus tratamientos, sobre los posibles efectos secundarios, les recordaban las citas con el médico, les aclaraban dudas... Y a los segundos no se les ofreció servicio alguno.

Después de dos años, 31 (52 por ciento) de los que rechazaron el seguimiento habían muerto; 38 (17 por ciento) de los del grupo del control habían muerto, y sólo 25 (11 por ciento) del grupo de intervención habían fallecido. Al final del estudio, 236 de los 442 pacientes que arrancaron dos años antes (52 por ciento) ya eran considerados cumplidores.

Un farmacéutico de hospital llamó entre seis y ochos veces a cada paciente en dos años para informarle de su tratamiento y resolverle dudas

Una visión desde España

Manuel Machuca, experto en AF: "Usar el teléfono es muy útil por el aspecto emocional"

"El teléfono es una herramienta muy útil para el seguimiento, especialmente en problemas de salud en los que lo que hay que medir son signos o síntomas, y también para hacer educación sanitaria. Una cosa especialmente importante, de la que me di cuenta haciendo mi tesis doctoral [una de las primeras en España dedicada a la atención farmacéutica, defendida en 2000], es el impacto emocional positivo que producía en el paciente el seguimiento telefónico, siempre que se concertara previamente. Los sanitarios (médicos, farmacéuticos, da igual) solemos minusvalorar algo esencial en el seguimiento de enfermedades crónicas: el aspecto emocional o psicosocial de la enfermedad. Pensamos que una diabetes se resume en glucemias, hemoglobinas glicosiladas o daño orgánico, y el impacto que produce ser diabético, las consecuencias sobre sus rutinas, pensamientos, emociones, relaciones personales, etc. son siempre minusvalorados. Y ahí el seguimiento por teléfono puede ser muy útil. Volviendo al trabajo, es clave subrayar su NNT [number needed to treat, o número de pacientes que se estima que es necesario tratar con un nuevo tratamiento, en lugar de con el tratamiento control, para prevenir un suceso], que fue de 16, lo que quiere decir que se evita una muerte

[Encuestas](#)
[Enlaces](#)
[Publicidad](#)
[Contacto](#)
[Mapa web](#)

COLABORA:



El Tribunal Supremo avaló hace tiempo la libertad de horarios en las farmacias, y ahora matiza que no pueden ponerse por capricho. ¿Cómo cree que deben regularse?

- Creo en la libertad total siempre que se cumpla un mínimo de horas.
- Con una serie de módulos de ampliación fijados por las autonomías sería suficiente.
- Con módulos de ampliación fijos salvo excepciones en casos muy justificados.

[Resultados](#)


© Recoletos Medios Digitales S.L..

-Aviso legal

-Privacidad de datos

25 de Septiembre de 2006**Universidad de Granada****Correo Farmacéutico**

por cada 16 pacientes sobre los que se le hace seguimiento telefónico. La cifra es buenísima porque en muchos trabajos, aunque demuestren que una determinada intervención es buena, los NNT son muy altos y, con lo cual, poco aplicables".

25/09/2006

© Recoletos Medios Digitales [Aviso Legal](#) [Contacto](#) [Publicidad](#)**DIARIO MEDICO.COM**

Portal editado por Recoletos Medios Digitales S.L., sociedad con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 66 y CIF B-81.868.697, dirección de correo electrónico correofarmacutico@recoletos.es, teléfono 91.337.32.20. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 12.636, folio 180, hoja M-202141, inscripción 1ª. RECOLETOS MEDIOS DIGITALES, Madrid 2006. Todos los derechos reservados.

Los contenidos totales o parciales de este WEBSITE no podrán ser reproducidos, distribuidos, comunicados públicamente en forma alguna ni almacenados sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora Recoletos Medios Digitales. Recoletos expresamente prohíbe el acceso a los contenidos de CORREOFARMACÉUTICO.COM a través de sistemas robot o cualquier otro sistema mecanizado que no se corresponda con el acceso personal de usuarios a sus páginas. El acceso a los contenidos de CORREOFARMACÉUTICO.COM por medio de sistemas robot o mecanizados ocasiona a Recoletos y a CORREOFARMACÉUTICO.COM importantes daños en la medición de sus audiencias, por lo que la sociedad editora perseguirá las conductas realizadas en vulneración de lo dispuesto en el presente apartado. Queda expresamente prohibida la reproducción de los contenidos de Expansión a través de recopilaciones de artículos periodísticos, conforme al Artículo 32.1 de la LEY 23/2006, texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. En caso de que esté interesado en una autorización para reproducir, distribuir, comunicar, almacenar o utilizar en cualquier forma los contenidos de CORREO FARMACÉUTICO, dirija su petición a propiedadintelectual@recoletos.es